



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

*Maritza Jadrijevic
División de Cambio Climático*



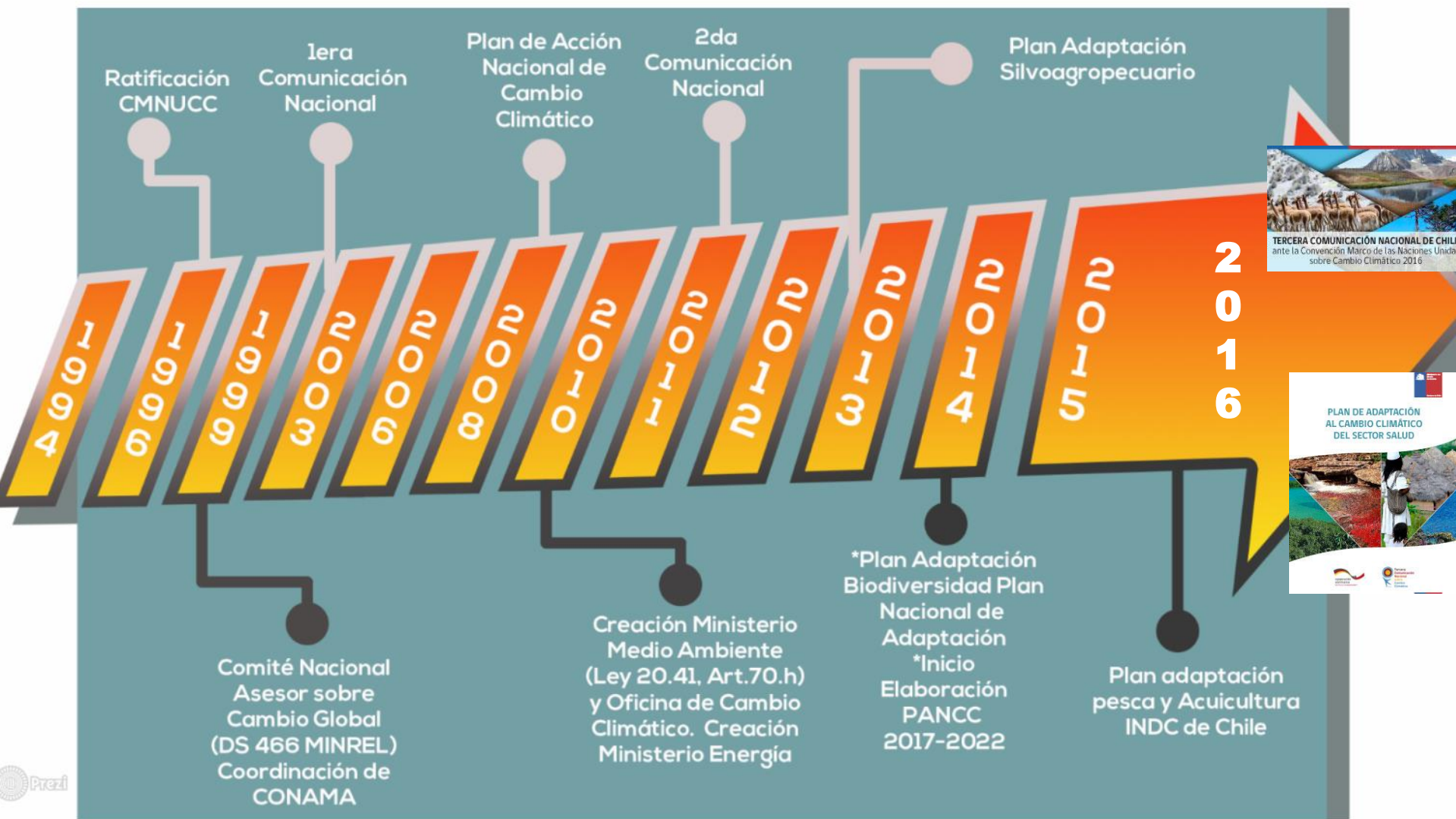


Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Metas Planteadas para este Objetivo

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
- Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100 000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
- Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

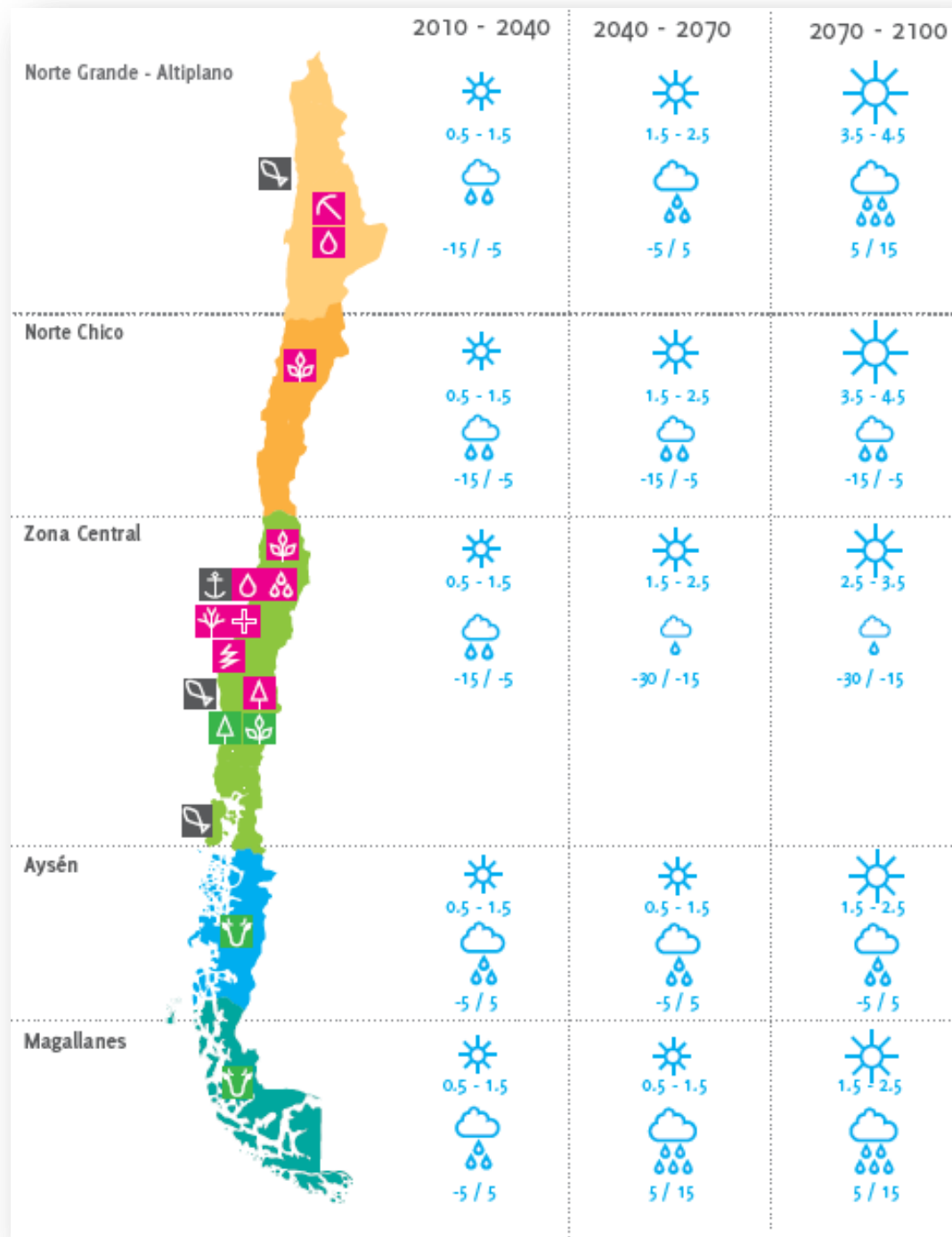
**¿ Qué estamos haciendo en
Chile?**



Antecedentes: Escenarios climáticos y estudios de Vulnerabilidad

- Chile es un país social, económica y ambientalmente **vulnerable** ante el cambio climático.

➔ Plan Nacional de Adaptación al cambio climático y 9 Planes sectoriales



Antecedentes: Compromiso de Chile en Acuerdo de París:

Contribución Nacional (INDC): 5 pilares fundamentales en 3 ejes



Resiliencia al cambio climático:

- (1) Adaptación
- (2) Construcción y fortalecimiento de Capacidades

Control emisiones gases efecto invernadero:

- (3) Mitigación

Apoyo transversal para la acción climática:

- (4) Desarrollo y Transferencia de Tecnologías
- (5) Financiamiento

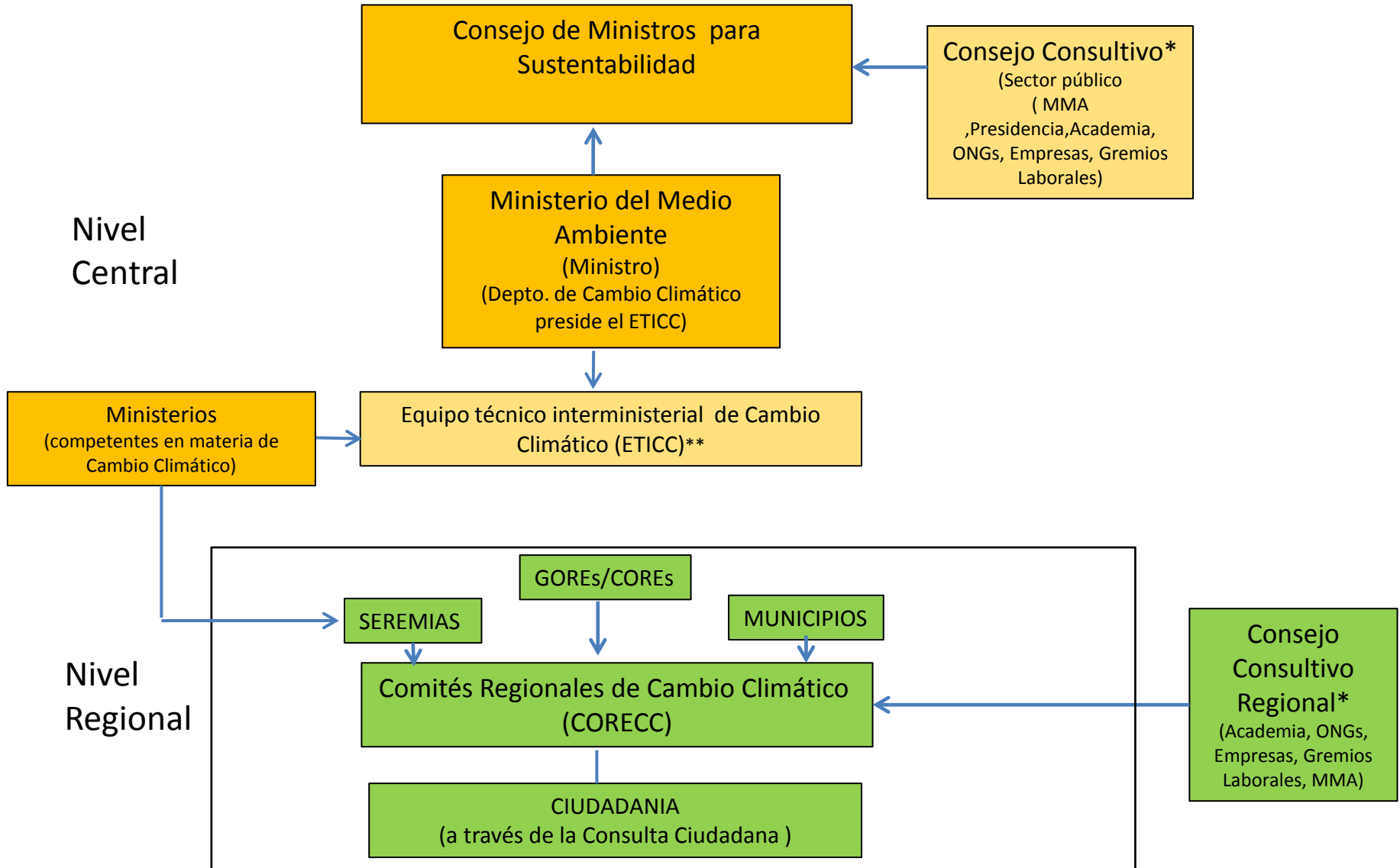
Plan Nacional de Cambio Climático 2017-2022



Instrumento Articulador de la
Política de Cambio Climático

**SE REQUIEREN RESPUESTAS GLOBALES,
SISTÉMICAS E INTEGRADAS.**

Antecedentes: Institucionalidad para elaboración, implementación y seguimiento de actividades del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022



*Ley 20417 (Ley de Medio Ambiente; ** Integrado por los puntos focales de los ministerios competentes en materia de Cambio Climático .

Orientaciones Estratégicas



Alta vulnerabilidad de Chile y necesidad de adaptarse a los cambios climáticos para evitar daños económicos, sociales y ambientales.

Progresar hacia una economía baja en carbono que permita mejorar las condiciones sociales de los más vulnerables y que aproveche oportunidades de los mercados para contar con instrumentos efectivos y eficientes de reducción de emisiones GEI.

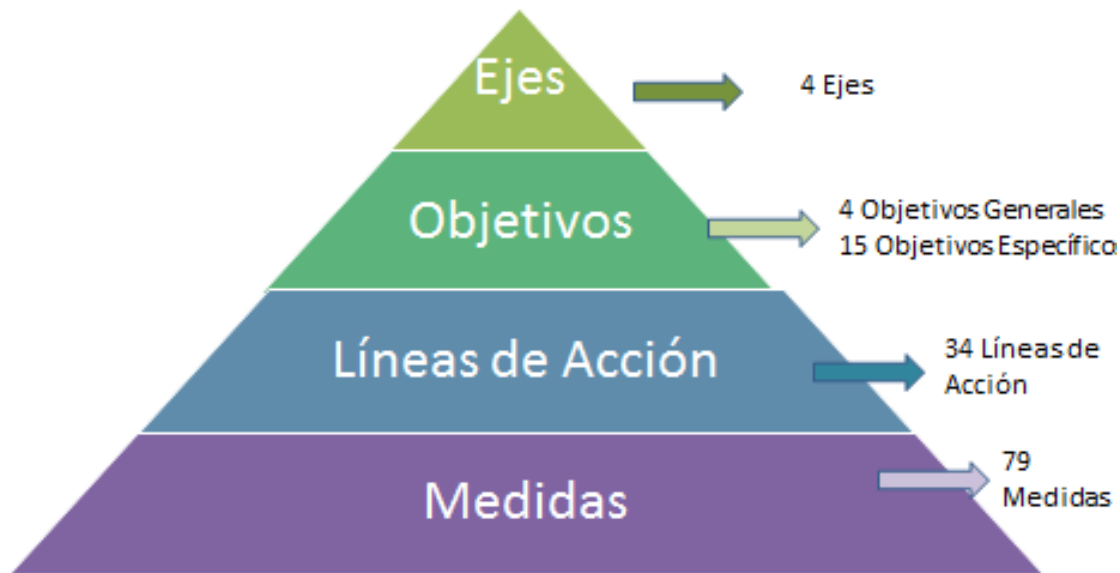
Carácter transversal del problema: Gobierno nacional , Regional y Comunal, Sectores y Actores Sociales (Sociedad Civil, Empresas, Academia)

Se deben generar los medios necesarios para la implementación de las acciones: Institucionalidad, financiamiento, generación de capacidades, tecnologías

Instrumento para cumplir con los compromisos internacionales de Chile, el INDC en el Acuerdo de Paris y el compromiso voluntario 2020

Objetivo General del Plan

“fortalecer y coordinar la capacidad de respuesta del país a las necesidades de corto y mediano plazo en adaptación, mitigación y creación de capacidades, constituyéndose como el instrumento articulador de la política pública de cambio climático y orientador para todos los actores del país”.



PANCC

EJES DE ACCIÓN
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adaptación



- 1 Determinar la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales del país, considerando los impactos posibles y proyectados del cambio climático.
- 2 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres frente a los impactos del cambio climático.
- 3 Adaptarse al cambio climático, mediante la reducción de la vulnerabilidad y el incremento de la capacidad adaptativa de los sistemas socioecológicos del país.

Mitigación



- 1 Mantener el Sistema Nacional de Inventario y actualizar el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
- 2 Desarrollar e implementar Acciones y Políticas de Mitigación.
- 3 Implementar los sistemas de Contabilidad y Medición Reporte y Verificación (MRV).
- 4 Implementar compromisos internacionales en materia de mitigación al cambio climático.

Medios de Implementación



- 1 Fortalecer la institucionalidad para abordar el cambio climático a nivel nacional.
- 2 Apoyar la transferencia de tecnología para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- 3 Crear las capacidades nacionales para la gestión del cambio climático y entregar asistencia técnica.
- 4 Generar una estrategia nacional financiera frente al cambio climático.
- 5 Asesorar la negociación internacional en temáticas relacionadas al cambio climático.

Gestión del Cambio Climático a Nivel Regional y Comunal



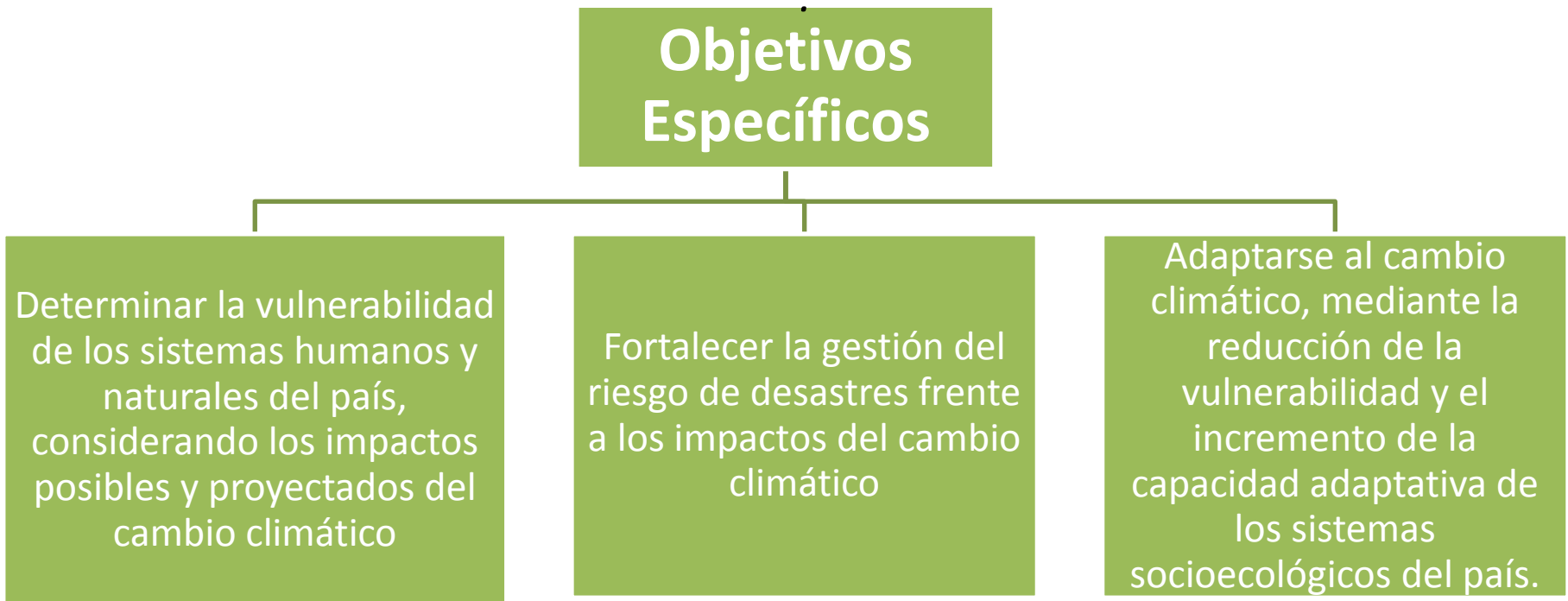
- 1 Fortalecer la institucionalidad de cambio climático a nivel regional y comunal.
- 2 Desarrollar las capacidades en los gobiernos regionales y municipales.
- 3 Implementar acciones y propiciar sinergias entre la adaptación y la mitigación para un territorio específico.



EJE ADAPTACIÓN

Eje Adaptación PANCC 2017-2022

“Fortalecer la capacidad del país para adaptarse al cambio climático profundizando los conocimientos de sus impactos y de la vulnerabilidad del país, y generando acciones planificadas que permitan minimizar los efectos negativos y aprovechar los efectos positivos, para su desarrollo económico y social y asegurar su sustentabilidad.”



EJE MITIGACIÓN

Ministerio del
Medio
Ambiente

Chile se
compromete a
descarbonizar su
economía con
**tecnologías
limpias**

www.mma.gob.cl

#cambioclimatico

Eje Mitigación PANCC 2017-2022

“Crear las condiciones habilitantes para la implementación, cumplimiento y seguimiento de los compromisos de reducción de emisiones de GEI de Chile ante la CMNUCC, y que contribuya de forma consistente al desarrollo sustentable del país y aun crecimiento bajo en emisiones de Carbono”



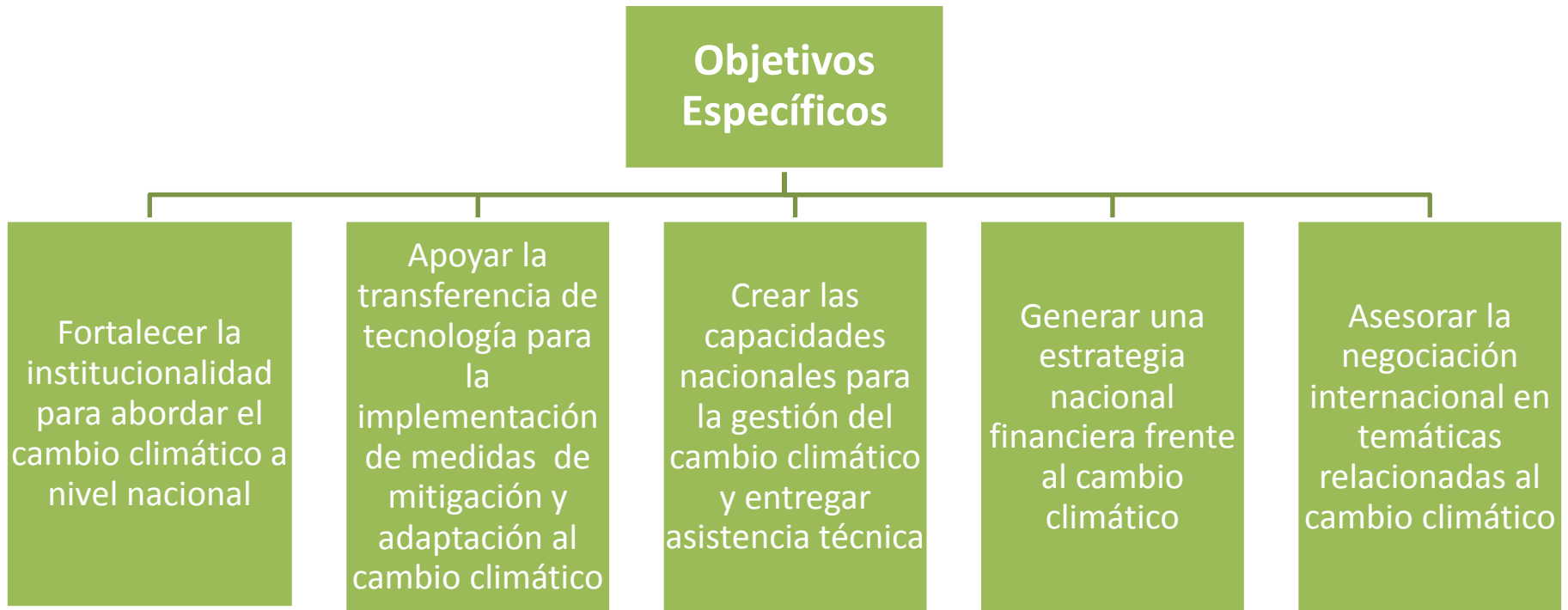
EJE MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN



Eje Medios de Implementación

PANCC 2017-2022

“Implementar aquellos elementos transversales que complementan las medidas planteadas en los ejes de Mitigación, Adaptación y Territorial relacionados al fortalecimiento institucional, transferencia tecnológica, creación de capacidades y asistencia técnica, financiamiento y negociación internacional.”

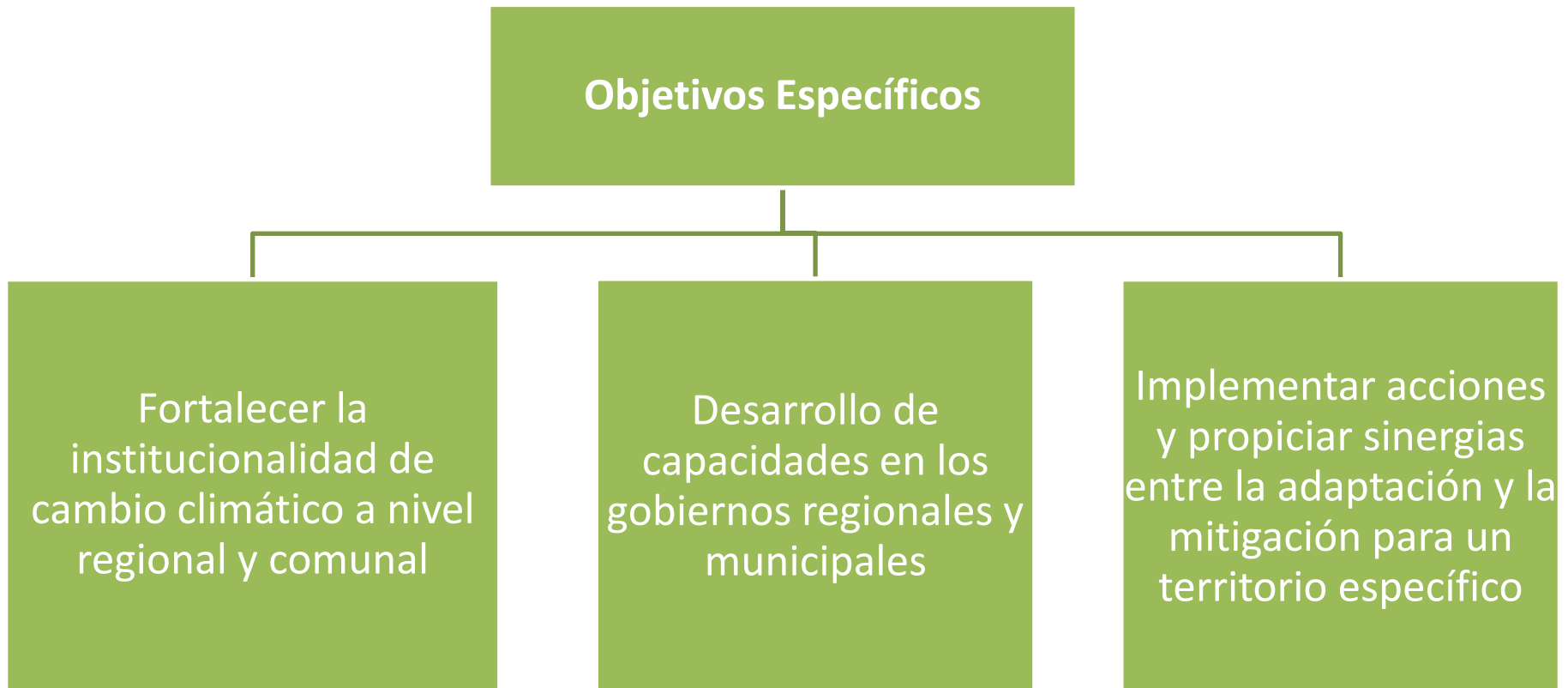


EJE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL



Eje Gestión del Cambio Climático a nivel Regional y Comunal

“Sentar las bases institucionales y operativas, y las capacidades necesarias para avanzar en la gestión del cambio climático, a través del gobierno regional y comunal e incorporando a todos los actores sociales.”



Gestión del Cambio Climático a Nivel Regional y Comunal

Objetivos específicos y líneas de acción

Fortalecer la institucionalidad de cambio climático a nivel regional y comunal

- **30. Arreglos Institucionales** (3 Acciones)
- **31. Incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación** (2 Acciones)

Desarrollo de capacidades en los gobiernos regionales y municipales

- **32. Desarrollo de información a nivel regional y comunal para apoyar la toma de decisiones** (2 Acciones)
- **33. Programas de capacitación y difusión** (2 Acciones)
- **34. Sistema de certificación ambiental Municipal (SCAM) y programa de comunas sustentables** (3 Acciones)

Implementar acciones y propiciar sinergias entre la adaptación y la mitigación para un territorio específico

- **35. Sinergias para la acción climática en un territorio específico** (4 Acciones)

Eje Gestión CC → 3 Objetivos Específicos → 6 Líneas de Acción → 16 Acciones ó Medidas Regional y Comunal

Monitoreo, Evaluación y Actualización del Plan

Se utilizarán indicadores de progreso para evaluar la ejecución del plan, y estarán definidos en cada ficha de medida

Los indicadores de eficacia de las medidas son parte de las medidas de este plan.

El Monitoreo y evaluación del PANCC será tarea del Equipo Técnico Interministerial de cambio climático (ETICC) a través de un informe anual de progreso

Evaluación de medio Tiempo y Evaluación final previa a la actualización

Actualización del PANCC: cada 5 años



<http://portal.mma.gob.cl/plan-de-accion-nacional-de-cambio-climatico-2017-2022-pancc-ii/>

Gracias por su atención
mjadrijevic@mma.gob.cl

